

CORREO | DEL | ORINOCO

Martes 19 de julio de 2022 | N° 4.334 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013



Ministro Velásquez inspeccionó obras

Intensos trabajos para recuperar vialidad en la Panamericana

Durante las 24 horas del día operan cuadrillas del Gobierno Nacional. Se espera reabrir la mañana **pág. 2**

Nuevo o prórroga

Saime desmiente aumento de los precios de pasaportes

Costos siguen anclados a la criptomoneda petro, dice la institución **pág. 6**

Diosdado Cabello

PSUV se suma a llamados a vacunarse por incremento de casos de Covid-19 **pág. 5**

La FANB desactiva 44 artefactos explosivos de los Tancol en Apure **pág. 2**

Ministro Alí Padrón informa

Extienden plazo de postulación para el Premio Nacional de Turismo

Hasta el 24 de julio se harán las inscripciones **pág. 7**

49% lo favorece frente a posibles candidaturas de oposición y el chavismo

Si las elecciones fueran hoy el presidente Maduro sería el ganador según encuesta

El estudio de Hinterlaces revela que el Jefe del Estado está en su mejor momento. Monitor País realizó 1.200 entrevistas y el estudio abarcó todos los sectores sociales entre venezolanos aptos para vo-

tar en 2024. Las Respuestas evidencian fortalecimiento del liderazgo del Primer Mandatario y la desconfianza en el sector opositor, cuyas opciones no superan el 12 por ciento de apoyo. **pág. 2**



Triple coronada La flaca de oro del atletismo venezolano consiguió ayer su tercer título mundial al aire libre al batir al resto de las competidoras de salto triple en el Campeonato Mundial de Atletismo que se celebra en Eugene, Oregón, Estados Unidos. La hazaña llegó en el segundo salto, cuando alcanzó los 15,47 metros; suficientes para colgarse la medalla de oro, la sexta en competencias de este tipo. ¡Bravo, Yulimar! Foto EFE. **pág. 3**

Aliviaría medidas

España estudia comprar petróleo a Venezuela **pág. 11**

En Londres posponen para octubre decisión sobre el oro venezolano **pág. 12**

Violencia en Colombia

Motobomba en el Cauca deja un muerto y 13 heridos **pág. 12**

Tema del Día

De cómo Bolton quiere que le reconozcan su arduo trabajo montando golpes de Estado **págs. 8 y 9**

₡ = 342,0600 | Euro € 5,78311343 | Yuan ¥ 0,84277448 | Lira ₺ 0,32574767 | Rublo ₴ 0,09921921 | Dólar \$ 5,68030000

Fecha valor: Martes 19 de Julio de 2022 - Fuente: BCU

Tiene el mayor chance para 2024

Estudio de opinión dice que Maduro sería reelecto si los comicios fueran hoy

Monitor País de Hinterlaces señala que seis de cada diez venezolanos califica de buena la situación

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La gente quiere más de parte del presidente Nicolás Maduro, pero de igual manera siente que él ha hecho importantes esfuerzos y ha dado certeros pasos para garantizar una mejor vida a los venezolanos. De ahí que si las elecciones fueran el domingo resultaría reelecto, según el 49% de los encuestados para Monitor País de la empresa Hinterlaces.

El estudio abarcó, según la ficha técnica, 1.200 entrevistas en los sectores ABC con el 15% y D y E con el 85% y tiene un margen de error del 3%. Las respuestas dan cuenta del permanente y renovado liderazgo del presidente Nicolás Maduro frente a posibles aspirantes de



los sectores de oposición y del mismo chavismo.

De acuerdo al estudio de opinión, seis de cada diez venezolanos califica de buena la situación del país y tienen una percepción positiva de lo que se ha hecho para superar los problemas económicos pero el

42 por ciento dice que son consecuencia de las sanciones y el bloqueo mientras el 54 por ciento lo atribuye a las decisiones del equipo de gobierno. Sin embargo, se destaca el esfuerzo personal del Jefe del Estado y en ese sentido hay esperanzas en cuanto a mejorar porque

también un 54 por ciento de los que respondieron la encuesta dice que en el plano económico las cosas van bien y que espera vayan mejor.

En lo que si no hay confianza alguna es en que la oposición pueda resolver los problemas del país o tenga planes para me-

jorar las condiciones de vida de llegar al Gobierno en 2024. El 70% respondió que desconfía de los sectores de la oposición venezolana, cuyo liderazgo parece vencido y derrotado para este momento.

En el campo opositor el que tiene mejor nota o nivel de aceptación es el empresario Lorenzo Mendoza, quien apenas obtiene el 12 por ciento de apoyo entre los encuestados. Le siguen María Corina Machado y Manuel Rosales con 4%, Juan Guaidó, Leopoldo López y Henrique Capriles con el 2% cada uno y Henry Ramos Allup con 1%. Lo que si es bien alto es el rechazo a esos dirigentes que se ubica siempre, por encima del 80 por ciento siendo Juan Guaidó el que más puntaje desfavorable obtiene con el 85%. Es que solo el 30 por ciento del electorado daría su voto a los opositores en 2024.

Revela el estudio de Monitor País de la encuestadora Hinterlaces que en su propia organización, es decir entre el chavismo, el presidente Nicolás Maduro también obtendría apoyo contundente al reconocerle la solidez de su liderazgo. Los encuestados ubicaron a Maduro con el 37%, con 4% a Rafael Lacava, con 3% a Delcy Rodríguez, con 2% a Diosdado Cabello y con 1% a Jorge Rodríguez cuando les requirieron asomaran algún nombre de otra posible candidatura.

Durante las 24 horas del día

Desarrollan jornadas ininterrumpidas de trabajo para abrir acceso por la Panamericana

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Durante las 24 horas del día desde la madrugada del pasado domingo, cuando colapsó el sistema de alcantarillados en el kilómetro 1, se realizan los trabajos de recuperación del acceso a los altos mirandinos por la carretera Panamericana, informó el ministro de Transporte, Ramón Celestino Vásquez Araguayán.

Las obras fueron inspeccionadas por el funcionario, quien estuvo acompañado de la alcaldesa de Caracas Carmen Meléndez. Los trabajos tenían hasta la mañana del lunes un avance del 25% de ejecución con una exitosa jornada de achicamiento, lo que



posibilita la instalación de tuberías en los dos sentidos de la importante arteria vial.

De acuerdo a lo señalado se cuenta con todo el material necesario para la solución del problema ocasionado la madrugada del domingo por el colapso

del alcantarillado subterráneo lo que originó el hundimiento de la capa asfáltica en el kilómetro 1 sentido Los Teques-Caracas.

El operativo especial que se activó inmediatamente se realiza en los canales desde



y hacia la capital del país lo que además de reforzamiento de la seguridad vial y señalización incluye tres rutas alternas que garantizan el desplazamiento y la llegada a sus destinos de los usuarios: por El Poliedro hasta superar el

km uno, por Las Mayas desde Caracas a Los Teques y desde Los Teques hasta Tejerías empalmando con la Autopista Regional del Centro lo que supone un trecho mayor pero igual de seguro y propicio ante la emergencia.

Fortaleciendo la diplomacia de paz

Venezuela impulsa relaciones de cooperación y amistad con Angola y Corea del Norte

El canciller Carlos Faría recibió Copias de Estilo de embajadora de Sudáfrica en Venezuela

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Representantes de la Cancillería se reunieron ayer con las altas autoridades diplomáticas de Angola y de la República Popular Democrática de Corea, a quienes les ratificaron el deseo del Gobierno del presidente Nicolás Maduro de estrechar e incrementar los vínculos de cooperación y amistad.

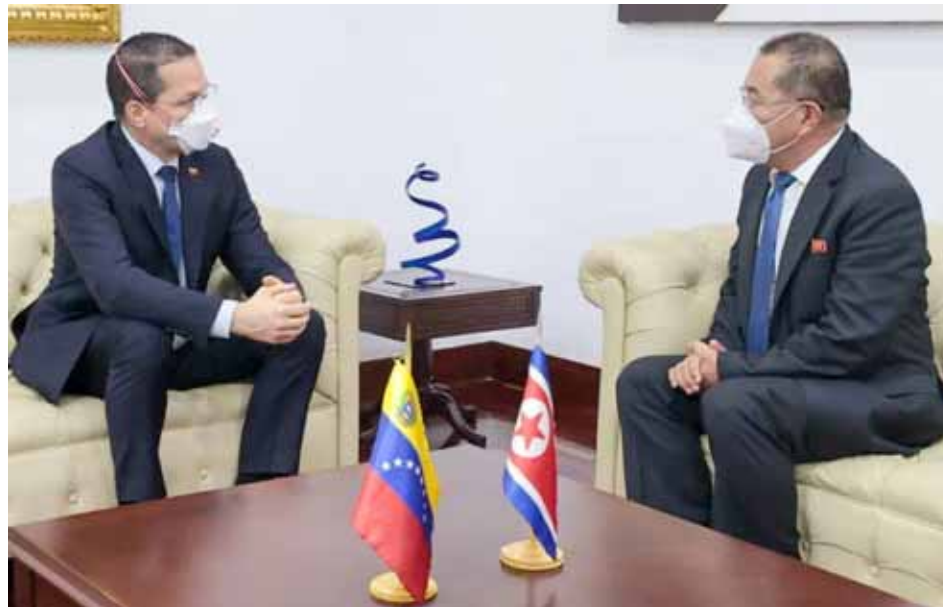
A propósito de la llegada del nuevo cónsul general de la República de Angola, Mário Domingos Simão, el viceministro para África del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yuri Pimentel, ratificó la voluntad del Gobierno Bolivariano de estrechar los vínculos amistosos con la nación africana.

Ambos diplomáticos sostuvieron un encuentro en la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, en el que coincidieron en la necesidad de acelerar e impulsar los diferentes proyectos existentes en materia educación y energía, así como establecer alianzas en el área de agricultura.

El viceministro indicó que las relaciones entre Venezuela y Angola datan de muchos años, convirtiéndose en “estratégicas”.

El diplomático venezolano aprovechó para expresar sus deseos de paz y tranquilidad durante el venidero proceso electoral que tendrá lugar en la nación africana el próximo 24 de agosto.

En tanto, el representante de Angola manifestó su agrado de estar en la República Bolivariana de Venezuela, al tiempo que destacó su disponibilidad para impulsar las relaciones bilaterales.



AFIANZANDO RELACIONES

A su vez el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Car-

los Faría, se reunió con el embajador de la República Popular Democrática de Corea acreditado en Venezuela, Ri

Sung Gil, en función de estrechar lazos de cooperación y amistad entre ambas naciones.

La reunión, celebrada en la sede de la Cancillería venezolana, en Caracas, fue propicia para que los diplomáticos hicieran un balance de las relaciones bilaterales y ratificaran el apoyo mutuo en los espacios multilaterales.

Víctimas de medidas coercitivas unilaterales impuestas por el imperialismo estadounidense, los vínculos entre Caracas y Pyongyang se fortalecieron gracias a la visión estratégica y política del comandante Hugo Chávez Frías, actualmente continuadas por el presidente Nicolás Maduro.

ENTREGA DE COPIAS DE ESTILO

En otro encuentro diplomático, Faría recibió las copias de estilo de la embajadora designada por la República de Sudáfrica en Venezuela, Lindiwe Michelle Maseko.

Así lo dio a conocer la Cancillería a través de su cuenta de Twitter, @CancilleriaVE, junto a una serie de imágenes en las que se observa al canciller junto a la diplomática sudafricana.

Maseko es una política que ha desempeñado cargos de liderazgo en la Liga de Mujeres del partido Congreso Nacional Africano (ANC). Fue la primera mujer en encabezar la Legislatura de la provincia sudafricana de Gauteng, y destacó en la organización Mujeres contra la Represión de los años 80 del siglo XX.

Las Copias de Estilo son copias de las Cartas Credenciales que los embajadores entregan a los cancilleres de los países en los que fueron designados en una reunión donde se fija la fecha para la ceremonia solemne de entrega de las Cartas Credenciales al Jefe de Estado.

Punto Crítico

¿Colapsará la economía de Europa?

T/ Roy Daza
Caracas

La interrupción de los suministros de fertilizantes afecta la producción alimentaria a escala mundial, y tal fenómeno se debe al impacto de la guerra en Ucrania, los estragos de la pandemia, y a las sanciones a Rusia, tres factores que están a punto de provocar un colapso en la economía de Europa.

La situación —a escala planetaria— es de tal gravedad, que los directores

del Programa Mundial de Alimentos (PMA) afirman que el hambre golpea a 345 millones de personas de 82 países, y en una reunión con el FMI, la FAO, la OMC, y el BM, exhortaron a “tomar medidas urgentes”.

Según el informe del PMA, ante el alza de los precios de los alimentos 25 países aplicaron fuertes restricciones a las exportaciones, y tales medidas afectan el 8 % del comercio de ese vital rubro, además, se producen cuando los Estados tienen serias dificultades fiscales y la

producción de alimentos está expuesta a las sequías por efecto del cambio climático.

La inflación golpea a Estados Unidos, donde llegó a 9.1 por ciento interanual, y los analistas pronostican que en la Zona Euro será de 7.6 y de 8.3 en la Unión Europea.

J.P. Morgan, Goldman Sachs y otros consorcios financieros coinciden en sus informes más recientes en que si Rusia cierra el suministro de gas el 22 de julio, se producirá una caída del 20 %, las ac-

ciones y los bonos en el mercado financiero irían a la baja, y el euro estará a 90 centavos de dólar. Viene el invierno y Europa necesita el gas de Rusia.

Joe Biden estuvo la semana pasada en Medio Oriente, y lejos de buscar acuerdos, agudizó las tensiones, mientras que el precio del petróleo sigue estando alrededor de los 110 dólares por barril.

El más elemental sentido común indica que ya es hora de que los líderes de la Unión Europea se sienten a conversar con el presidente Putin.

Aseveró Venezuela en la reunión especial de alto nivel de la ONU

Medidas coercitivas frenan el comercio y agravan la crisis alimentaria mundial

“Será imposible superar la crisis alimentaria mundial mientras más de 30 países estén sujetos, ilegalmente, a la opresión de las medidas coercitivas unilaterales”, de Estado Unidos, señaló el embajador alterno de Venezuela, Joaquín Pérez Ayestarán



T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El embajador alterno de Venezuela ante las Naciones Unidas (ONU),

Joaquín Pérez Ayestarán, participó este lunes en la reunión especial de alto nivel para debatir estrategias que le hagan frente a la crisis alimentaria que se registra a escala global.

Durante su discurso, el diplomático venezolano abogó por

la cooperación real y la solidaridad con los pueblos para hacerle frente a la crisis. Aseveró que para llegar a una solución es necesario que se eviten la imposición de medidas coercitivas que frenan el comercio entre las naciones.

“El embajador Joaquín Pérez Ayestarán manifestó la preocupación de Venezuela ante la creciente inseguridad alimentaria y subrayó que la solución no está en la imposición de más medidas coercitivas unilaterales y restricciones al comercio, sino en un incremento real de la cooperación y la solidaridad”, refiere la cuenta de Twitter de la Misión de Venezuela en la ONU.

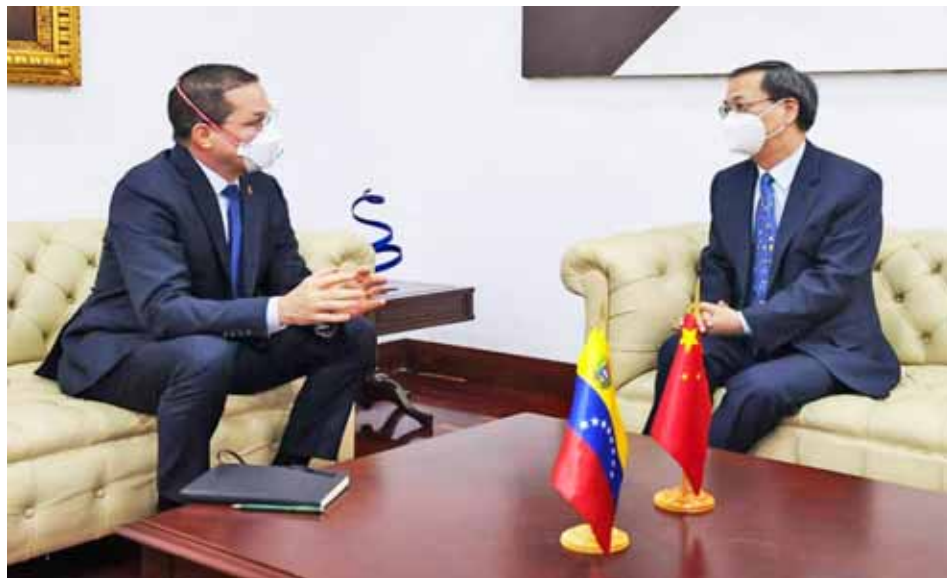
Posteriormente, en su cuenta en la red social, Pérez Ayestarán señaló que Venezuela “aportaría mucho a la estabilidad alimentaria”, si se permitiera el desarrollo pleno de las potencialidades, que se han visto afectada por las fuertes medidas coercitivas

impuestas por Estados Unidos desde finales de 2014.

“Será imposible superar la crisis alimentaria mundial mientras más de 30 países estén sujetos -ilegalmente- a la opresión de las MCU. Aportaríamos mucho a la estabilidad alimentaria, si pudiéramos desarrollar a plenitud nuestras potencialidades. Urge un nuevo mundo libre de ‘sanciones’”, escribió en la red social.

De acuerdo con estudios de diferentes organismos de la ONU, el alza de precio de los alimentos básicos, recrudecido en los últimos meses por el conflicto Rusia-Ucrania, es una de las principales causas de que se registre, a escala global, una hambruna por falta de rubros.

De igual forma, se determinó que 2.300 millones de personas se van a dormir cada noche con hambre o sin la suficiente cantidad de alimentos para desarrollar su vida de manera normal. Del total, el 11% se encuentra en América Latina y el Caribe.



El canciller Faría conversó con el embajador Li Baorong

Venezuela y China revisaron acuerdos en salud, energía, industria, ciencia, tecnología y comercio

TyF/ Prensa Mppre
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Carlos Faría, recibió este lunes al embajador de la República Popular China acreditado en Venezuela, Li Baorong, con quien revisó temas vinculados a la alianza estratégica que construyen ambos países.

El encuentro, que tuvo lugar en la sede de la Cancillería venezolana, en Caracas, permitió a ambos diplomáticos ratificar la voluntad de sus pueblos en fortalecer sus relaciones bilaterales.

Durante la reunión se revisaron los acuerdos firmados entre ambas naciones en beneficio de sus pueblos,

resaltando los referentes a salud, energía, industria, ciencia, tecnología y comercio.

La República Popular China se ha convertido en un aliado estratégico para Venezuela en los últimos años, siendo unos de los principales pueblos en manifestar solidaridad y amistad hacia la nación bolivariana.

Tras la aparición de la pandemia de la Covid-19, China se consolidó como un aliado fundamental para el control de la misma en el territorio venezolano, a través del envío de vacunas, insumos y equipos médicos.

El 85 por ciento de la población venezolana fue inmunizada con el fármaco de producción china Sinopharm.

La delegación venezolana destacó el legado del líder sudafricano

La ONU celebró el Día internacional de Nelson Mandela



T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

“Honrando el legado de pacifismo, resistencia, compromiso social, tolerancia y reconciliación de ‘Madiba’ que aún perdura y nos sigue inspirando hoy”. Este fue el mensaje con el que la delegación de Venezuela que participa en la sesión especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destacó en Twitter la admiración que se siente en Venezuela por Nelson Mandela, al celebrarse ayer el Día Internacional del líder sudafricano.

La delegación de Venezuela participó en la se-

sión especial que realizó el organismo internacional en homenaje al líder sudafricano Nelson Mandela.

En otro mensaje de la delegación nacional informó sobre la entrega del Premio Nelson Mandela al canciller de Guinea, Simeón Oyono, por su lucha contra la mutilación genital femenina y a Marianna Vardionoyannis, de Grecia, por sus aportes en el combate del cáncer infantil.

El premio “reconoce los logros de quienes dedican su vida al servicio de la humanidad”, explicó la Embajada venezolana.

El 18 de julio se conmemora el Día Internacional de Nelson Mandela, por lo que la ONU invita a la comunidad internacional a realizar pequeñas

acciones desde sus comunidades en homenaje al luchador, reseña *Prensa Latina*.

Mandela, nacido el 18 de julio de 1918 en Mvezo, Sudáfrica, y fallecido el 5 de diciembre de 2013 en Houghton Estate, Johannesburgo, dedicó parte de su vida a luchar contra la discriminación, el racismo y las desigualdades.

A los 72 años fue electo Presidente de Sudáfrica y continuó promoviendo en el ámbito internacional una cultura de paz, tolerancia y libertad.

En noviembre de 2009, la Asamblea General de la ONU proclamó el 18 de julio como el Día Internacional de Nelson Mandela, en reconocimiento a sus contribuciones.

Se acerca Congreso de la Nueva Época Estatal

PSUV repudia ataque del imperialismo y la ultraderecha contra el sistema gasífero

“Le pedimos a la juventud de Venezuela que deje de estar escuchando esos mensajes de quienes están promoviendo que se vayan de nuestro país. Este país es demasiado hermoso para que ustedes se vayan”, señaló Diosdado Cabello

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa PSUV
Caracas

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) rechazó el ataque perpetrado contra el sistema gasífero. Líderes nacionales de la tolda política, reunidos este lunes para la acostumbrada rueda de prensa semanal, atribuyeron el acto al imperialismo estadounidense, el cual “no descansa en su intención de doblegar al pueblo venezolano”.

El primer vicepresidente, Diosdado Cabello, señaló que este tipo de cosas deben enseñar que el pueblo no se rinde y que cada ataque será respondido por las instituciones para llegar a los responsables.

“El imperialismo no descansa en sus ataques contra nuestra infraestructura petrolera, por lo que el pueblo tiene que estar alerta para derrotar estas acciones que buscan dañar nuestro país”, indicó Cabello.

Este tipo de ataques, agregó el dirigente, tienen origen en Estados Unidos, por lo que recaló que se debe seguir incrementando la seguridad en las instalaciones estratégicas.

“Ellos buscan los sitios para hacer daño puntualmente, poniendo en riesgo hasta sus propias vidas. (...) Vienen ataques de esta naturaleza con la finalidad de que no haya gas con que operar el tema de extracción de petróleo, de no operar las subestaciones, y golpear no solo a la industria sino a los venezolanos y venezolanas. (...) Por eso nosotros tenemos que seguir incrementando nuestras medidas de seguridad”, expresó Cabello, quien hizo además un especial llamado a vacunarse contra la Covid-19 ante el repunte de los casos. “Esto no es un juego”, dijo.

ESPAÑA BUSCA PETRÓLEO

En referencia al anuncio del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, sobre retomar la compra de petróleo a Venezuela, Cabello, aseguró: “El Gobierno de España está en la Casa Blanca”.

“En España no hay Gobierno, ellos hacen lo que diga la Casa Blanca. Cuando el Gobierno de Estados Unidos (EEUU) envió a alguien aquí a Venezuela, ellos (España) dijeron que también lo harían,



siempre a la cola de lo que diga EEUU”, declaró el dirigente de la tolda roja.

Cabello aseguró que la experiencia que ha tenido Venezuela con el Ejecutivo español indica que “no podemos confiarnos en ellos”. “(...) Nos podemos sentar con quien sea, para hablar de los temas que sean, pero nosotros sabemos con quién estamos hablando, no vamos a entregarle un cheque en blanco a nadie”, aseguró.

En este sentido, manifestó que la única condición para que Venezuela le dé petróleo a España, incluso a toda Europa, es que lo paguen al precio justo, “y dadas las circunstancias tienen que pagarlo por adelantado”, además de pagar a través de un mecanismo que permita a nuestra Nación usar esos recursos debido a las medidas coercitivas unilaterales impuestas por EEUU y sus aliados.

TRÁFICO DE VENEZOLANOS

“Le pedimos a la juventud de Venezuela que deje de estar escuchando esos mensajes de quienes están promoviendo que se vayan de nuestro país. Este país es demasiado hermoso para que ustedes se vayan”, indicó Cabello a los jóvenes.

Asimismo, denunció la campaña perversa que hace la derecha desde hace años, para hacerle creer a los jóvenes que van a encontrar el paraíso en otro país que no sea el suyo. “Hay gente que se come el cuento del sueño americano o del sueño en otras tierras dirigido por Alberto Ravell, quien fue quien inició eso por instrucciones de la derecha”, dijo.

Cabello también invitó a regresar a quienes se fueron del país engañados, “a trabajar aquí”. “(...) No hay nada que sea más valioso que el

abrazo de un familiar. (...) Se ponen a hacerle caso a estas campañas que (dicen que) van a encontrar el sueño dorado en otros países, cuando el sueño dorado lo construimos nosotros aquí en Venezuela trabajando”, expresó.

Puntualizó que a pesar de todas las experiencias de xenofobia contra venezolanos en el exterior, “todavía hay gente que se crea ese cuento del sueño americano” y que “hoy día están cayendo en manos de gente que trafica con seres humanos”.

Al respecto, añadió que esto forma parte también de una gran campaña mundial, porque en los grupos de migrantes que emprenden caravanas hacia EEUU, no solo hay venezolanos, de hecho son minoría, sino que hay ciudadanos de otras nacionalidades. “Pero la campaña es para atacar a Venezuela”, resaltó.

Cabello también recordó que este 18 de julio se conmemoran 19 años de la fundación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), creada por el comandante Hugo Chávez para dar oportunidad a la formación de los venezolanos, e impulsar la municipalización de la educación.

También informó que el Congreso de la Nueva Época Estatal comienza este fin de semana en todos los rincones del país.

“Arranca este fin de semana en todos los estados la instalación y juramentación del Congreso de la Nueva Época Estatal”, expresó e hizo referencia a que al frente de dicha actividad estará el vicepresidente del PSUV para las alianzas y el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, Héctor Rodríguez.

GENERACIÓN DE ORO

El Primer Vicepresidente celebró la participación de la juventud deportiva que está en distintas competencias en el mundo dejando en alto el nombre de nuestro país.

“Compañeros y compañeras de nuestra Patria que brillan con luz propia en todo el universo”, resaltó al referirse a los Juegos Deportivos Mundiales en EEUU, donde Venezuela se alzó con tres medallas.

Asimismo, Cabello reconoció las dos victorias de la Vinotinto en la Copa América Femenina 2022, y resaltó que hoy (ayer) Venezuela está unida porque nuestra atleta Yulimar Rojas estará participando en la ronda final de salto triple en el mundial de atletismo.

Cabello Rondón, fijó posición sobre las actividades presidenciales y festividades de la semana pasada en el país de las referencias a la conmemoración de la Virgen del Carmen el pasado 16 de junio, “patrona del Ejército Nacional Bolivariano y fue el Día del Policía”.

Así mismo, destacó que el jefe del Estado, Nicolás Maduro, recibió en el Palacio de Miraflores, cartas credenciales de “Camboya, Suriname, Ruanda, despidió al embajador de Türkiye”, y al presidente de la Confederación Suramericana de Fútbol (Conmebol), Alejandro Domínguez. Sobre la visita de este último recordó que Venezuela será sede del Preolímpico 2024.

Cabello habló también sobre la reciente graduación de 3.894 profesionales universitarios de la Salud. Al respecto dijo: “Hemos dado la instrucción al partido para tener un contacto mucho más directo con las más de 20.000 compañeras y compañeros que se han graduado”.

Inutilizaron el avión invasor número 20 del año 2022

FANB desactivó 44 artefactos explosivos Tancol en Apure

“Todos los métodos y vías para el comercio deben ser los regulados y establecidos por el Gobierno Nacional según lo contemplado en convenios internacionales de acuerdo con nuestra Constitución”, resaltó el jefe del Ceofanb, Domingo Hernández Lárez

T/ Norelvis Carvajal
F/ Ceofanb
Apure

En el estado Apure soldados de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) localizaron y desactivaron 14 artefactos explosivos que fueron improvisados por los

terroristas armados narcotraficantes colombianos (Tancol), informó en Twitter Domingo Hernández Lárez, jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb).

Los artefactos, indicó Hernández Lárez, eran de diferentes cargas y los encontraron durante labores de exploración y barrido antiexplosivos en el sector de Santa Rosa del municipio Páez. También consiguieron pólvora, municiones de 7,62x39 milímetros, material de intendencia y otras municiones.

“FANB no permitirá tráfico ilegal por los caminos verdes en el eje transfronterizo”, expresó el jefe del Ceofanb, quien advirtió que “todos los métodos y vías para el comercio deben ser los regulados y establecidos por el Gobierno Nacional, según lo

contemplado en convenios internacionales de acuerdo con nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”.

Posteriormente, en otro mensaje de Twitter, Hernández Lárez señaló que expertos y tropas de las fuerzas especiales de la FANB desactivaron 30 artefactos explosivos ubicados “en los pasos peatonales a campo traviesa, entre la población Guafita y El Carozo, del estado Apure”.

Patrullas de la FANB se encuentran “escudriñando” los espacios más inaccesibles de la geografía en el eje transfronterizo. “Los soldados están buscando, detectando e inutilizando artefactos explosivos, colocados en las trochas por los grupos terroristas durante su retirada de territorio nacional”, detalló el comandante del Ceofanb.



INVASORES AÉREOS

De acuerdo con Hernández Lárez, en Apure efectivos de la FANB destruyeron e inutilizaron el “avión invasor narcotraficante” número 20 del año 2022.

Señaló que la aeronave intrusa fue abatida por violar el espacio aéreo sin código de identificación ni autorización de la Región de Información de Vuelo de Maiquetía. “Independencia o nada”, sentenció el comandante del Ceofanb.

Igualmente, recaló que Venezuela es territorio de paz, y

por consiguiente la FANB no permitirá la violación flagrante e impune del espacio geográfico por parte de grupos o personas extranjeras que desean ingresar al territorio venezolano sin permiso.

“La FANB”, aseguró Hernández Lárez, “garantizará la soberanía plena de nuestro espacio geográfico, los invasores serán destruidos y execrados. Venezuela se hará respetar a todo trance. (...) No seremos plataforma del narcotráfico”.

Detenidos tres ciudadanos por forjamiento de documentos en Miranda y Táchira

MP imputó a dos hombres por ejercicio ilegal de la odontología en San Cristóbal

T/ NC-MP
San Cristóbal

Fueron privados de libertad dos ciudadanos por ejercicio ilegal de la odontología. De acuerdo con una nota de prensa del Ministerio Público (MP) efectivos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) recibieron una denuncia del Colegio de Odontólogos del estado Táchira sobre la existencia de un centro odontológico que operaba sin autorización en la

parroquia San Juan Bautista de San Cristóbal.

Una comisión del Cicpc se presentó en el sitio con una orden de allanamiento acordada por el MP con el Tribunal 8° de Control de la jurisdicción con la finalidad de inspeccionar un establecimiento denominado Laboratorio Dental Andino.

En el sitio fueron encontrados Richard Manrique Suárez y Alexander Manrique Suárez, quienes se identificaron como los técnicos odontológicos del lugar. Sin embargo, no contaban con

ninguna documentación que los identificase como profesionales del ramo, ni contaban con la permisología comercial o los estándares sanitarios exigidos.

En el procedimiento fueron decomisados dos teléfonos e instrumentos odontológicos. El Cicpc aprehendió a los dos hombres y los puso a disposición del MP para iniciar el proceso penal correspondiente.

Durante la audiencia de presentación, y una vez evaluados los elementos de convicción expuestos por la representación fis-

cal, el Tribunal 5° de Control dictó privativa de libertad en contra de ambos hombres y ordenó su estancia temporal en la sede del Cicpc en San Cristóbal, a la espera de un traslado posterior en el Centro Penitenciario de Occidente, ubicado en Santa Ana.

FORJAMIENTO DE DOCUMENTOS

Efectivos de la Dirección de Investigación Penal (DIP) del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) capturaron a dos mujeres identificadas como Niurka Pérez (37 años de edad) y Yeisi Becerra (38), quienes presuntamente pertenecen a un grupo estructurado de delincuencia organizada que opera en los Altos Mirandinos, del estado Miranda.

De acuerdo con una nota de prensa de la PNB esta acción fue en respuesta a una denuncia, y mediante el desarrollo de las

investigaciones se pudo conocer que Niurka se hizo pasar por doctora por más de 15 años y Yeisi usurpó la profesión de abogada.

Al momento de la detención se les incautaron credenciales, títulos, notas certificadas, entre otros documentos falsos. Las detenidas y las evidencias fueron puestas a la orden del Ministerio Público.

Por otra parte, a través de un mensaje en Twitter, el fiscal general, Tarek William Saab, informó la detención en el estado Táchira del ciudadano Hervy Ramírez por los delitos de forjamiento de documentos y asociación para delinquir.

Ramírez “conseguía que sus víctimas realizaran pagos en dólares” por lo que será imputado por el delito de falsificación de pasaportes internacionales y la tramitación ilegal de pasaportes de nacionalidad ecuatoriana:

La institución calificó las publicaciones como “fake news”

Saime desmiente aumento de precios de prórrogas y pasaportes

T/ Prensa Saime
Caracas

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) desmintió el aumento en precios

de prórrogas y pasaportes para los venezolanos.

La aclaratoria surgió luego de que varios medios informaran que el organismo anunció el aumento de los costos de la emisión de pasaportes nuevos y

prórrogas, durante la reactivación de la página.

Sin embargo, en su cuenta de Instagram, @RedSocialSaime, la institución desmintió el incremento y calificó como “fake news” las publicaciones.

“Se informa a nuestros usuarios que no hay ningún aumento en los trámites del ente identificador. El costo del documento prórroga o pasaporte están anclados a la criptomoneda el Petro”, aclaró la institución.

En otro mensaje, el Saime les recordó a las y los usuarios que el portal web del organismo se encuentra en su total funcionamiento para realizar cualquier tipo de trámites.

Cabe destacar que la página web de trámites del Saime reactivó su acceso tras casi un mes de fallas.

Según la información publicada por el sitio web del Saime, el precio de una prórroga de pasaporte y de pasaportes

nuevos, válidos por tres años, es de 1,8 petros, el equivalente a 612,774 bolívares o 107,50 dólares, según la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela.

Un pasaporte con 10 años de vigencia cuesta 3,6 petros, 1.225,548 bolívares o 215 dólares. Mientras que el mismo documento con vigencia de cinco años, se cotiza en 2,7 petros, lo que equivale a 919,161 bolívares o 161,26 dólares.

Anunció en Twitter el ministro Hipólito Abreu

Fábrica de inyectoras Coveplast trabaja al 100% de operatividad

En relación a este logro y a la perspectiva de la empresa, el jefe de la cartera de Industrias y Producción Nacional anunció que el segundo semestre de 2022 será de grandes victorias

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas



La fábrica de inyectoras de la Corporación Venezolana del Plástico (Coveplast S.A.) está totalmente recuperada y se encuentra 100 por ciento operativa, aseguró el ministro del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional, Hipólito Abreu.

En su cuenta de Twitter, Abreu indicó que la total operatividad de Coveplast forma parte de las acciones del Gobierno venezolano para vencer el bloqueo y las sanciones impuestas al país.

“Continúa la clase trabajadora activando, reactivando y mejorando la eficiencia en las líneas de producción

puestas en marcha recientemente en las empresas adscritas al Ministerio del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional. El segundo semestre de 2022 será de grandes victorias! ¡Coveplast presente!”, publicó Abreu en Twitter.

En 2019, el entonces vicepresidente sectorial de Economía, Tareck El Aissami, dio a conocer el relanzamiento del encadenamiento productivo de Coveplast, cuyo fin fue garantizar y facilitar

los procesos de la industria y el comercio del plástico.

El complejo fue inspeccionado, en aquel momento, por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, quien pidió potenciar las 11 plantas procesadoras de plástico que tiene el país.

En marzo de este año, en el contexto de un Convenio de Cooperación y Acompañamiento, se dieron una serie de encuentros entre los trabajadores de la Unidad

Regional Acarigua Plásticos Uraplast, y sus similares de las fábricas de Coveplast ubicadas en El Tablazo, estado Zulia y en Yare, estado Miranda, para intercambiar experiencias productivas e iniciar el proceso de cooperación entre estas dos importantes industrias nacionales con el acompañamiento del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), y de este modo garantizar el proceso productivo de la mano del sector obrero para contribuir a la reactivación y recuperación del aparato económico Venezolano.

En el portal web de Coveplast se puede encontrar información sobre la misión y visión de la empresa. Acerca del primero de estos conceptos, explica que tiene como propósito “producir y comercializar piezas de plástico fabricadas por el proceso de inyección y moldes de acero, a precios competitivos, en forma confiable y en condiciones de alta productividad y calidad, entregando a sus clientes productos que satisfagan sus necesidades y expectativas para así contribuir de forma sostenible a fomentar el desarrollo endógeno de la República Bolivariana de Venezuela”.

Y como perspectiva a largo plazo, busca “ser la empresa líder en la producción de piezas de plástico y moldes, en un mercado competitivo, con el compromiso de mejorar continuamente nuestros procesos productivos, sustentada con trabajadores formados y capacitados en un ambiente de bienestar y compromiso social”.

Se reconocerá la calidad, productividad y excelencia en el sector

Extienden plazo de inscripciones para el Premio Nacional de Turismo

T/ AVN
Caracas

Hasta el domingo 24 de julio se extiende la fecha límite de las inscripciones para el Premio Nacional de Turismo, informó el ministro del Poder Popular

para el Turismo, Alí Ernesto Padrón, mediante su cuenta de Twitter.

El pasado 13 de julio, el ministro anunció la convocatoria para el galardón, la cual incluye a cualquier persona natural o jurídica residente en Venezuela y relacionada con el sector turismo.

Con la ampliación de la fecha límite, las propuestas podrán ser enviadas por los interesados a la dirección de correo premionacionaldeturismo@gmail.com para su evaluación por el jurado.

El ministro expresó en su cuenta de Twitter que este premio es “el máximo

galardón de reconocimiento a la calidad, productividad y excelencia del prestador del servicio turístico en Venezuela”.

Este galardón busca reconocer la calidad, productividad y excelencia de la labor realizada por los empresarios, emprendedores, asociaciones y corporaciones regionales del sector en la promoción de las bellezas y bondades naturales del país, refiere nota del Ministerio de Turismo. Durante esta primera edición se premiarán 14 categorías.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, dos (02) de junio de 2022
21^o y 163^o
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de la de cuyos **MARIA VICTORIA GARCÍA de CHÁVEZ**, quien fuese venezolana, mayor de edad, con último domicilio en la Urbanización Bella Vista, Avenida 5, Casa No.36, Municipio Libertador del Distrito Capital y titular de la Cédula de Identidad No. V-5.542.696 y falleció en esta ciudad de Caracas, el día 29 de enero de 2015, en virtud de la demandada que por **RESOLUCIÓN DE CONTRATO** ha intentado la ciudadana **FLORENCIA CONCEICAO XAVIER**, de nacionalidad portuguesa, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. E-1.011.303, contra el ciudadano **VICTOR NAPOLEÓN CHÁVEZ LAMEDA y OTROS**, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los sesenta (60) días continuos, siguientes a la publicación, fijación y consignación del presente edicto en el expediente, a darse por citados en el presente juicio, horas comprendidas para despachar, a fin de que la causa continúe la causa en el estado en que se encuentre. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderá en los demás trámites procesales. El presente edicto debe ser publicado en los diarios “**VEA**” y “**Correo del Orinoco**”, durante sesenta (60) días continuos, dos (02) veces por semana.
EL JUEZ
Abg. ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
Exp. No. AP11-V-2014-000751
ETGM/JC/jh.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidos (2022)
21^o y 163^o
Asunto No. AP11-V-2012-000408
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A las ciudadanas **TITA AMANDA SÁNCHEZ BORGES y EFERMARIA BORGES DE RUIZ**, mayores de edad, venezolanas, de este domicilio y titulares de la Cédula de Identidad Nos. V- 2.931.219, y V- 3.188.613, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en el expediente que del presente cartel se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por **PARTICIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA**, intentada por la ciudadana **FRANCISCA DE PAULA SÁNCHEZ** contra las ciudadanas **PETRA VERONICA SÁNCHEZ BORGES DE BLANCO, TITA AMANDA SÁNCHEZ BORGES y EFERMARIA BORGES DE RUIZ**, antes identificadas, según expedientes signado bajo el No **AP11-V-2012-000408**. Se le advierte que, si no comparece dentro del término señalado, se les designará Defensor Ad-litem, con quien se entenderá la citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios “**CORREO DEL ORINOCO**” y “**VEA**”, con intervalo de tres días entre uno y otro.
EL JUEZ,
Abg. ENRIQUE GUERRA MONTEVERDE

NOTIFICACION DE CONSEJO DISCIPLINARIO
Se notifica al ciudadano S/1 GARCIA GONZALEZ GUZMAN ENRIQUE, C.I.V.-23.449.031 y S/1 LEAL JIMENEZ RENZO AUGUSTO, C.I.V.-24.418.522, adscrito al D-121 del CZGNB N° 12 Lara, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana N° GNB-52118 Y 52119, de fecha 30JUN2022, le fue fijado **Acto de Audiencia del Consejo Disciplinario** que se le sigue, por encontrarse involucrado en accidente de tránsito en vehículo tipo moto, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización. Se debe dar por notificado a la celebración del Consejo Disciplinario en la sede del Comando de Zona de la GNB N° 12 Lara, ubicado en la Av. Florencio Jiménez entre calle 17 y 18 del sector Pueblo Nuevo, Barquisimeto Edo. Lara, según lo contemplado en el derecho a la defensa consagrado en el Art. 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se entenderá por notificado el interesado quince (15) días hábiles, después de la presente publicación según el Art. 76 de la Ley Orgánica de Procedimiento Administrativo.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISION DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA/UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE CALABOZO EDO. GUARICO
CARTEL DE NOTIFICACION
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N° I de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (a) ciudadano (a) **ADRIANA CAROLINA, COLON GONZÁLEZ**, titular del documento de identidad N°17.264.036, de nacionalidad VENEZOLANA; que en fecha 14/07/2022, el (a) ciudadano (a) **MANUEL ALEXANDER, ACOSTA GUERRERO** titular del documento de identidad N° V-16.912.721, se presentó en esta Oficina/Unidad de Registro Civil **PARROQUIA CALABOZO** para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC CALABOZO, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo II, Acta N° 405 de fecha 21/07/2014. La declaración de disolución quedó inscrita en el Acta N° 151 de fecha 14/07/2022 de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad.
Registrador (a) Civil
N° Resolución AMM005, de fecha 17/01/2021
N° Gaceta 4112, de fecha 17/01/2021

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 18 de Mayo de 2022
Años 212° Y 162°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER
A la ciudadana **SHIRLEY ROZEN TIMAN**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.202.886, parte demandada que deberá comparecer por ante este tribunal dentro de un lapso de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO** siguientes a la publicación y consignación, a fin de que se de por citada en el juicio que por **RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** siguen en su contra las ciudadanas **EVELIA PERGER CARREÑO y ELIZABETH PERGER CARREÑO**. El referido cartel deberá ser publicado en los Diarios “**VEA** y **CORREO DEL ORINOCO**” durante **TREINTA DÍAS CONTINUOS**, una vez por semana, a fin de que se de por citada.-
Se le advierte que si no comparece dentro del lapso señalado, se le nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ SUPLENTE
YUL RINCONES MALAVE
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte piso 3. El Silencio
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

EDICTO
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURE
SAN FERNANDO DE APURE, 16 DE MAYO DE 2022
SE HACE SABER:
A CUANTAS PERSONAS TENGAN INTERES
Que la ciudadana **ANA SOCORRO QUEREALES OCHOA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 8.617.510, debidamente asistida por el abogado **OCTAVIO JOSÉ GARCÍA SOTO**, inscrito en el Inprebogado bajo el N° 140.528, instaura **ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VENCIDA O USUCAPION**, en contra de la **CAJA DE AHORRO DEL PERSONAL DEL EJECUTIVO REGIONAL DEL ESTADO APURE (CAPEEA)**, inscrita en la Oficina del Registro Público del Municipio San Fernando del Estado Apure, anotada bajo el N° 1, Folio 1 al 2 con su vuelto, Protocolo Primero, Primer Trimestre del año 1955, modificado dicho acto registro por acta protocolizada ante el mismo registro bajo el N° 98, folios del 106 al 112, protocolo primero, tomo octavo, primer trimestre del año 2001, representada legalmente por el ciudadano **KARL AUGUSTO CEDENO TOVAR**, titular de la cédula de identidad N° V-8.169.205, en su condición de Presidente. En tal virtud se ordenó el emplazamiento de la demandada supra identificada, así como a todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presentación que tiene las siguientes características: Un inmueble constituido por una parcela de terreno denominado **EL BOSQUE** y una casa sobre él construida, con una extensión aproximada de **38.709,50 m2**, ubicado en la vía urbana el Mercuro en jurisdicción del Municipio Sinaca del Estado Apure, cuyos linderos son los siguientes: **NORTE:** Vía Perimetral Mercuro. **SUR:** Instalaciones físicas Tecnológico Marías Méndez. **ESTE:** Escuela Julieta Caraballo y **OESTE:** Hotel Paraiso, protocolizado en fecha 27 de julio del año 2001, ante el Registro Público del Municipio San Fernando del Estado Apure, bajo el N° 39, folios 226 al 231, Protocolo Primero, Tomo Tercero, Tercer Trimestre del año 2001, de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, indicando que una vez conste en autos la fijación del presente en la Puerta del Tribunal y la consignación del mismo, comenzará a correr el lapso para la comparecencia de cualquier interesado, el cual deberá ser publicado en los diarios “**CORREO DEL ORINOCO**” y “**ULTIMAS NOTICIAS**”, por un lapso de sesenta (60) días contados y una secuencia de publicación de dos veces por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 quidem. LA JUEZA,
ABOG. INÉS MARÍA ALONSO AGUILERA
LA SECRETARIA,
ABOG. KARELYS BOLÍVAR CHÁVEZ
I/M/A/K/B
EXP N° 7152.-

Hasta escribió un libro acerca de los desafueros de su exjefe en la Casa Blanca

De cómo Bolton quiere que le reconozcan su arduo trabajo montando golpes de Estado

Al soltar públicamente sus confesiones, el exconsejero de Seguridad Nacional de Trump trabaja para lograr la meta de que el imperialismo, y su sistema global en declive, pero aún dominante, legitime todas las tropelías cometidas

T/ Clodovaldo Hernández-La Iguanav
F/ Cortesía
Caracas

John Bolton, alias "Doctor Chapatín", pide que le reconozcan el sudor de su frente: montar un golpe de Estado no será tan duro como echar pico y pala al borde de una carretera en Arizona, pero ¡cómo cansa!

El exconsejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos se mantiene en la órbita de sinceridad ramplona que últimamente exhiben los exfuncionarios gringos. Les preguntan si planificaron derrocamientos, invasiones, magnicidios, sabotajes y demás métodos del repertorio de ese país tan democrático y dicen que sí sin rubores, sin que les tiemble un ojo. Y hasta quieren que los aplaudan por ser tan afanosos trabajadores.

Lo del "Doctor Chapatín" no es nuevo, pues escribió todo un libro acerca de los desafueros de su jefe Trump, quien hirió su orgullo al despedirlo, como el magnate anaranjado se acostumbró a hacerlo: vía Twitter.

Pero es conveniente subrayar que no se trata de un comportamiento individual, sino de un patrón.

Tal vez sean psicópatas (quién es uno para dudar del dictamen especializado del psiquiatra Jorge Rodríguez), pero lo más seguro es que en la etapa de retrogradación histórica que vivimos, las fuerzas imperialistas hegemónicas del Norte global han asumido la franqueza como un (otro) mecanismo de dominación.

Actúan como el jefe mafioso que quiere mantenerse en la cresta de la pirámide y para lograrlo no oculta su carácter sanguinario, sino que lo exhibe y hasta lo exagera para que le tengan mucho, mucho miedo.

No es necesario fingir o siquiera maquillar sus procedimientos. Antes bien, lo necesario es gritar a los cuatro vientos que son unos malandros capaces de cualquier monstruosidad, porque en el temor infundido se basa ese poder que -a pasos acelerados- están perdiendo.



Y entonces hay quien se pregunta si no le temen al castigo, a que les abran un juicio en su país o en un tribunal internacional, pues sus declaraciones son, en

esencia, confesiones y delaciones. Pero, la respuesta es que no, no abrigan ese temor porque saben que el imperialismo tiene montado un sistema global que incluye una red de gobiernos cómplices, organismos internacionales bajo su control, las ONG y la maquinaria mediática generosamente financiadas. Así que los funcionarios y exfuncionarios pueden admitir que han cometido o están cometiendo toda clase de delitos, incluso de lesa humanidad, y estar seguros de que no van a ser castigados.

Al soltar públicamente esas confesiones, trabajan para lograr la meta de que ese sistema en declive, pero aún dominante, legitime todas las tropelías cometidas.

Es también una manera de estimular a los que ahora ejercen los cargos a que sigan haciendo lo mismo. El mensaje es que cualquier conducta, hasta las más depravadas, será admitida y aplaudida si favorece al *statu quo* mundial amenazado por la emergencia de nuevos polos de poder.

Incluso los que hace muchos años habían dicho o perpetrado atrocidades que se mantuvieron ocultas, ahora parecen tener la pulsión de contarlas, para que nadie vaya a pensar que eran menos echados para adelante. Por ejemplo el líder polaco Lech Walesa, premio Nobel de la Paz, ha confesado recientemente que propuso dividir a Rusia y reducir su población a 50 mi-

llones de personas, es decir, eliminar a dos tercios de los rusos, más o menos, vaya usted a saber cómo.

Walesa, por cierto, fue pieza clave para acabar con el bloque comunista, actuando bajo el camuflaje sindical en Polonia, en lo que puede considerarse una de las primeras revoluciones de colores orquestadas por la CIA.

Pero, hay que subrayar algo importante: esto de ponerse toscamente explícito en la revelación de canalladas no es algo exclusivo de los viejos feos. Así tenemos a la exsubsecretaria de Estado para Cuba y Venezuela, Carrie Filipetti, quien desde el punto de vista de la imagen es todo lo contrario a Bolton y a otros de los exjefes zafios y patanes de la política exterior estadounidense de la Era Trump (Mike "Pedro Picapiedra" Pompeo o Elliott "Gargamel" Abrahms, por ejemplo). Carrie luce como la protagonista de una comedia romántica al estilo de "Mujer bonita", pero la tipa es igual de rata que ellos (perdonen, pero tal parece que la onda de la sinceridad ofensiva es contagiosa).

Filipetti se lamentó de que el Gobierno de Trump, sus funcionarios y enviados especiales se hayan tragado los cuentos de Guaidó y su combo acerca de los apoyos de alto nivel (civiles y militares) con el que supuestamente contaban para dar un golpe de Estado, invadir el país o matar al Presidente.

Las expresiones de la exsubsecretaria traslucen el bajo concepto que la pandilla gobernante de Estados Unidos (independientemente del factor generacional) tiene acerca de los militares latinoamericanos. También prueban que subestimaron al comandante Hugo Chávez, siguieron subestimando al presidente Nicolás Maduro y sobreestimaron escandalosamente a los "líderes democráticos" que han querido imponerle al país.

A medio camino entre "Pretty Woman" y el Doctor Chapatín (es decir, entre Julia Roberts y Chespirito), la jefa en funciones del Comando Sur, generala Laura Richardson, sigue el mismo patrón de ser groseramente franca, ya no sobre el pasado, sino respecto a los propósitos injerencistas actuales y futuros de Estados Unidos en la región. La oficial dice que a los militares de su país les preocupan las inversiones chinas y rusas en América Latina y también la labor de medios de comunicación vinculados a esas potencias rivales, como *Spuntik Mundo* y *RT* en Español. Con esa declaración admite abiertamente que la élite de la que forma parte no cree ni en la libertad de comercio ni en la globalización ni en la libertad de prensa.

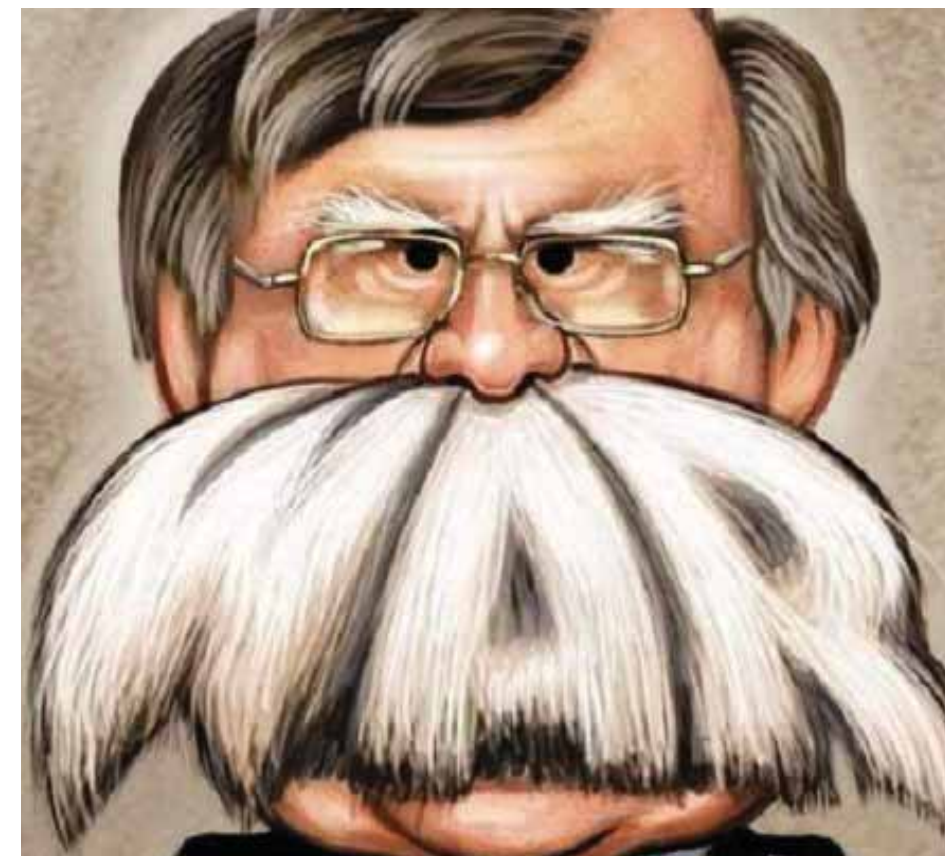
(Es el mismo país que se inventó el cuento de que los militares no deben participar en asuntos políticos ni civiles, relato que repiten como loros los *gringolovers* de América Latina. Pero ese es otro tema).

Como toda línea maestra imperial, la moda de ser groseramente francos se extiende por Europa (siempre a la cola de



Estados Unidos) y la asumen los fachos latinoamericanos, a quienes les viene como traje a la medida. Así se reitera (para quien no lo haya entendido toda-

vía) que la derecha mundial no se anda con cuentos. Ha matado, secuestrado, extorsionado y robado y planea seguir haciéndolo sin remordimientos porque



lo considera legal, legítimo y aceptable. Tanto que exigen que se les premie por el duro "trabajo" que hacen.

REFLEXIONES MEDIÁTICAS

Victoria que duele. El sector de izquierda del periodismo venezolano logró una victoria electoral que hasta hace poco solo aparecía en las ilusiones más locas de algunos comefflor: alcanzar un puesto, en el renglón de los egresados, en el Consejo de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, esa que alguna vez fue rabiosamente ñángara, pero que en las últimas décadas ha sido rabiosamente escualida.

Fue una victoria limitada, que solo se replicó en las escuelas de Historia y Educación, de la misma Facultad de Humanidades y Educación; y en las de Economía y Sociología, que pertenecen a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

A pesar de ese reducido radio, a la contraparte le ha dolido mucho, si se juzga por las reacciones plañideras en redes sociales. Y tiene lógica que sea así porque se han acostumbrado a considerar a la UCV como una especie de país independiente y libre de chavismo y, en el caso específico, porque Comunicación Social es un enclave muy simbólico.

El dolor deriva de que para muchos opositores, cualquier resultado diferente a la hegemonía absoluta de la derecha puede considerarse una fea derrota.

Provoca cierta gracia que los periodistas que laboran en los medios de comunicación opositores y muchos comunicadores sociales que ostentan categoría de *influencers* hayan tratado de relativizar el resultado, diciendo que el chavismo solo obtuvo puestos en una de 11 facultades y en cinco de 49 escuelas. Es gracioso porque fueron justamente los periodistas de esos medios y algunos de esos *influencers* (entre quienes también hay sociólogos, economistas, educadores e historiadores) los que resultaron directamente derrotados en una batalla que se libró en territorio carapáldo y bajo sus normas, sin que puedan acusar a Tibisay Lucena de nada, salvo de ir a votar como egresada.

Esos medios e *influencers* se pusieron de acuerdo para lamerse las heridas y hablar del intento del "oficialismo" por tomar el control de la UCV. Solo que, si lo analizamos desde el punto de vista de la autonomía y de la historia reciente universitaria, en ese ámbito el oficialismo no es el chavismo, sino el más furibundo de los antichavismos, el que encarna la rectora vitalicia Cecilia García-Arocha.

Bueno, como orgulloso ucevista graduado en los años 80, les regalo mis congratulaciones a los egresados opositores por su contundente victoria general (relájense, caramba, sean felices!), y también felicito a los egresados revolucionarios, por nuestro pequeño pero urticante triunfo.

Protección Civil se mantiene alerta en Trujillo

Las lluvias serán frecuentes en el Zulia, los Andes, los llanos occidentales y el nororiente

Autoridades anunciaron que continúa la ayuda para familias afectadas por las precipitaciones

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Trujillo

El reporte que detalla el Estado Mayor para las Emergencias en varias regiones del país anuncia que las lluvias serán más frecuentes e intensas en áreas del Zulia, los Andes, llanos occidentales y centrales, centro norte costero, nororiente, Bolívar. Y en el resto del país se presentará nubosidad fragmentada.

En la Región Central y Capital, que comprende los estados Miranda, La Guaira, Aragua, Carabobo y el Distrito Capital, en los próximos días se



esperan "nubosidad fragmentada durante el periodo y precipitaciones de intensidad variable, algunas con actividad eléctrica".

Ante las precipitaciones registradas durante las últimas horas en diversos sectores del estado Trujillo, entidad situada en la región andina

venezolana, la dirección estatal de Protección Civil y Administración de Desastre (PC) se mantiene alerta para atender de manera oportuna cualquier eventualidad que pueda registrarse, informó, el director estatal de PC, César Fernández, quien manifestó que se encuentran activos las

24 horas del día desde el Estado Mayor para las Emergencias, ya que se prevé continúe la inestabilidad atmosférica.

Al respecto, indicó que se presentaron afectaciones en el sector Campo Estrella, en la parroquia Monay, del municipio Pampán, donde se desbordó la quebrada Monaquito.

Asimismo, en la vía que conduce hacia la parroquia La Puerta se presentaron deslizamientos de tierra que ocasionaron afectaciones menores a la vialidad.

BARINAS

Autoridades atendieron con jornada de asistencia médica y social a familias afectadas por las lluvias en el municipio Arismendi del estado Barinas.

Diferentes instituciones se unieron para llevar el operati-

vo a un total de 435 familias de los sectores El Mamón y Boquerones, quienes también fueron beneficiados con la entrega de medicamentos, enseres y alimentos.

De acuerdo al reporte de la ZODI, en cuanto a los habitantes del sector El Mamón se registraron 17 casos de afectaciones por el desbordamiento del río Guanare, entre ellos cuatro familias en condición de refugiadas.

En relación a la comunidad Boquerones fueron 60 familias que sufrieron daños generales debido a las inundaciones que se registraron en la zona, como consecuencia de las fuertes precipitaciones.

Asimismo se efectuaron operativos de vacunación y descarte de enfermedades.

El Sistema de Gestión de Riesgo junto a las autoridades policiales mantienen un monitoreo permanente y en contacto directo con las regiones del país que se han visto afectadas por la situación ambiental, las lluvias e inundaciones, específicamente en los estados Barinas, Lara, Anzoátegui y Zulia.

Despejan vía de Santa Juana-Chama en Mérida

Gobierno Nacional rehabilita terminal y pavimenta vías en varias regiones

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
El Tigre

Trabajos de bacheo, pavimentación y demarcación para la rehabilitación vial avanza de manera satisfactoria en diferentes municipios de diferentes regiones del país.

En el estado Anzoátegui, el gobernador Luis José Marcano informó que fue inspeccionada la carretera nacional Troncal 16 a la altura del terminal terrestre Cleto Quijada, ubicado en la



ciudad de El Tigre, capital del municipio Simón Rodríguez.

Marcano indicó que estiman recuperar más de 33 kilómetros de vialidad en tramos discon-

tinuos, específicamente desde la estación de pasajeros de El Tigre hasta el peaje de Guanipa en la población de San José de Guanipa, en la zona sur anzoatiguense.

El mandatario regional señaló que hasta ahora se intervinieron 1.126 metros lineales, donde aplicaron 600 toneladas de asfalto y adelantan la escarificación para el vaciado de 4.391 toneladas de asfalto.

DESPEJE DE VÍAS EN MÉRIDA

Unos 1.600 viajes en promedio han realizado los camiones tipo volquete dispuestos por el Gobierno de Mérida para despejar la vía entre Santa Juana y el sector Chama, en el municipio Libertador,

informó el gobernador Jehyson Guzmán.

"Aquí se han retirado más de 1.600 camiones (viajes) cargados", precisó el gobernador durante una inspección a las obras

Hasta la fecha, la remoción de material supera los 14.000 metros cúbicos de tierra y rocas removidos y la prospectiva total a remover ha sido reconsiderada y estimada en unos 30.000 metros cúbicos, indicador que en un primer balance habían calculado en unos 15.000 metros cúbicos.

Anunciaron la siembra de un millón de plantas

Más de 43.000 personas visitaron Expoferia Cacao y Ron Miranda 2022

T/ Redacción CO-AVN
Municipio Sucre

La Expoferia Cacao y Ron Miranda 2022 realizada el fin de semana en el Parque Bolívar, en La Carlota, superó las expectativas de aforo con

la visita de más de 43.000 personas.

El evento concentró esfuerzos para promocionar lo mejor que produce el país en estos rubros de relevancia en el mercado nacional e internacional, informó el secretario de Alimentación de la Go-

bernación de Miranda, Miguel Marín, quien detalló que a través de la participación de más de 220 expositores de varios estados, se expendieron más de 1.500 kilos de chocolate, una cifra significativa para la chocolatería y la bombonería.

"El evento fue todo un éxito en virtud de que muchos de los participantes agotaron su mercancía", destacó Marín.

El Secretario de Alimentación resaltó que la gobernación mirandina tiene previsto realizar más actividades como

esta con la convocatoria abierta a otros estados del país para seguir promocionando lo hecho en Venezuela y el esfuerzo de los productores pequeños, medianos y grandes, a fin de impulsar la economía del país y diversificarla.

Por otra parte, se realizaron labores de pintura, alumbrado, aseo, mantenimiento y ornato para rehabilitar las instalaciones del terminal de pasajeros del municipio Valera, el principal centro de transporte del estado Trujillo.

También fueron rehabilitadas las salas sanitarias y se prevé la culminación de la cerca perimetral para ofrecer mayor seguridad a los usuarios, así mismo a los transportistas que a diario prestan sus servicios.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, seis (06) de mayo de dos mil veintidos (2022).

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000321

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA CIUDADANA LOLA HURTADO LEÓN**, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N.º V-90.106, fallecida ab intestato, quien tuvo como último domicilio conocido en: "el apartamento residencial identificado con el N.º 11, situado en la parte este de la primera planta del EDIFICIO 'MAYA', situado en los Caobos, Avenida Andrés Bly, Blanco, Quebrada Honda, Parroquia Candabara Municipio Libertador del Distrito Capital", que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m., hasta las 12:00 p.m., dentro de los **NOVENTA (90) días** de Despacho siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados de la prestación que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, sigue en su contra la ciudadana **ASMIRIA MARGARITA BRAVO HERNANDEZ**, Adviértiéndose que si no comparecieron dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Ad-litem, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso.

El presente **EDICTO** deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO EL ORINOCO", durante sesenta (60) días dos veces por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

PODER JUDICIAL

JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Fueron imputados por la ONU por delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra

Doce militares colombianos admiten que asesinaron a 127 personas para presentarlas como “falsos positivos”

La JEP determinó que formaron parte de una “organización criminal” e ilegal que operó dentro de esa instancia militar para presentar los asesinatos como “bajas en combate”

T/ Redacción CO- RusiaToday
F/ EFE
Bogotá

Durante una audiencia de reconocimiento público de la verdad, una docena de militares colombianos confesaron ayer que asesinaron a 127 personas en el norte del departamento



El proceso busca esclarecer el asesinato de más de 6.400 personas

del Cesar y en el sur de La Guajira para presentarlas como “falsos positivos”.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) im-

putó a los militares por delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, entre los que se encuentran ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, presentadas falsamente como “bajas en combate”.

Los 15 miembros del Ejército que pertenecían al Batallón de Artillería N° 2 La Popa fueron imputados por la JEP como “máximos responsables” por los asesinatos, pero tres no reconocieron su participación en los hechos, por lo que sus casos serán llevados a otro proceso judicial que podría culminar con penas de hasta 20 años de cárcel.

Antes de la audiencia, los imputados entregaron un documento de reconocimiento escrito ante la Magistratura en el acto público celebrado en la ciudad de Valledupar, en el Cesar.

Las ejecuciones extrajudiciales en la costa Caribe pertenecen al Macrocaso 03, correspondiente a los “Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado”, que lleva la Sala de Reconocimiento de Verdad.

El proceso se lleva adelante para esclarecer el asesinato de más de 6.402 personas, bajo la modalidad de los llamados “falsos positivos”.

Un informe de la instancia para la paz indica que los miembros del mencionado batallón formaron parte de una “organización criminal” e ilegal que, entre el 9 enero de 2002 y el 9 de julio de 2005 operó dentro de esta instancia militar para presentar los asesinatos como “bajas en combate”.

Las víctimas eran personas indefensas que fueron engañadas y la Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP determinó que hubo una “ataque generalizado y sistemático” contra los civiles. También los pueblos indígenas fueron víctimas de daño grave, diferenciado y generalizado por parte de algunos integrantes del mencionado batallón.

El proceso se lleva adelante para esclarecer el asesinato de más de 6.402 personas, bajo la modalidad de los llamados “falsos positivos”.

El proceso se lleva adelante para esclarecer el asesinato de más de 6.402 personas, bajo la modalidad de los llamados “falsos positivos”.

Denuncian que el pacto fue firmado bajo presión

Gremios panameños rompen el acuerdo para el levantamiento de bloqueos de rutas

T/ Redacción CO- Rusia Today
Ciudad de Panamá

Dirigentes de la Alianza Nacional por los Derechos del Pueblo Organizado (Anadepo) rompieron el acuerdo firmado la noche del domingo con el Gobierno de Panamá, en el que se pactaba el congelamiento del precio de los combustibles y el levantamiento de los blo-

queos de rutas y protestas que vive el país desde hace dos semanas.

En un acto liderado por Luis Sánchez, secretario general de la Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE) y representante de Anadepo, varios dirigentes confirmaron la ruptura y rompiéndolo en varios pedazos.

Sánchez aseguró que la decisión de romper el acuerdo fue de las bases. “Yo me acojo a lo que dicen. (...) La huelga sigue y no vamos nuevamente a comer lo que pasó. Somos humanos y nos vamos para la calle si es necesario, vamos a cerrar, este Gobierno no nos va a destruir”, enfatizó en el acto.

Entre las razones por las cuales los gremios de-

cidieron romper el acuerdo, Sánchez destacó que el documento fue firmado bajo presión, no se había consultado con las bases.

Expresó que el Gobierno tiene interés en dialogar para buscar soluciones, proceso que tendría lugar este lunes en la región de Arequipa (sur). Las conversaciones incluyen otros puntos de las protestas de bajar los pre-

cios de la canasta básica y medicamentos.

Además rechazan la petición de la cédula para el despacho de combustible a las personas.

El gremialista docente indicó que aunque se rompe lo que se había acordado, se mantienen en la mesa de diálogo con el Gobierno.

El acuerdo suscrito en Santiago de Veraguas,

la Anadepo y representantes del Gobierno de Laurentino Cortizo había logrado un consenso para fijar y congelar en 3,25 dólares el precio del galón de combustible y levantar los bloqueos de vías.

Efecto de las sanciones contra Rusia presiona al país europeo

Gobierno de España planea importar petróleo de Venezuela por la crisis

T/ Redacción CO-El Universal
Caracas

El presidente de España, Pedro Sánchez, pidió a los ciudadanos que se preparen para “cualquier escenario” de cara a la vuelta del verano, mientras que él y el Gobierno diseñan distintos planes de contingencia relacionados con el suministro energético, lo cual preocupa a Europa en la actualidad ante la proximidad del otoño y el invierno.

Varios ministerios trabajan no solo para

para compartir gas con vecinos europeos que lo requieran a través de un mecanismo de solidaridad que se está articulando o para exhortar a los ciudadanos al racionamiento del consumo.

El Gobierno español también estudia soluciones imaginativas y urgentes que hasta hace unos meses parecían imposibles, ya que la operación militar de Rusia en Ucrania ha dado un vuelco a una de esas opciones que se contemplan es recupe-

rar las importaciones de petróleo desde Venezuela, según explican a *La Información* fuentes del Gobierno implicadas en los planes de contingencia.

El último barril de petróleo venezolano (de gran calidad) llegó a España en abril de 2020, según los datos de la Corporación de Reservas Estratégicas (Cores). Pero las sanciones impuestas por Estados Unidos a Venezuela provocaron que España se desconectara del crudo del país

suramericano y tuvo que buscar mercados alternativos, esencialmente el norteamericano, el de México y el de Nigeria. De esta manera puso fin a un suministrador histórico y, de calidad que afectó especialmente a Repsol por sus negocios con la compañía estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

La estrategia en marcha pasa por recuperar el envío de crudo desde Venezuela a España. Repsol estará ahí, ya que la decisión

fue adoptada en junio pasado, cuando una delegación de EEUU viajó a Caracas para avanzar hacia el restablecimiento de las relaciones comerciales en materia energética. Esta visita fue seguida muy de cerca por Madrid y avalada por el Gobierno de Washington, pero faltan detalles que afinar y España ya está preparada para recibir del crudo venezolano, tras casi veintidós meses interrumpido debido a las sanciones.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 24 de mayo de 2022
12° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000471

SE HACE SABER: EDICTO

A todas aquellas personas que se crean con derechos sobre el inmueble, identificado como: Terreno cuya extensión es de 501 mts2, con un área de construcción de 600 mts2 aproximadas, ubicado la calle Boyaca de la Urbanización el Rosal, destruida con el número siete (7) y con número de catastro 1.650 en jurisdicción del municipio Chacao, del Estado Bolivariano de Miranda, cuyos linderos particulares son los siguientes: **NORTE:** en una extensión de veintidós metros con cuatro centímetros (22,14mts), con el lote número 324 propiedad que es el hijo del Sr. Sánchez Gamba; **SUR:** en una extensión de veinticuatro metros (24,00mts), con terrenos que son o fueron de la sucesión del Doctor Chirlian Santos, en el cual se encuentra enclavada la casa quinta denominada La Escalera, haciéndose constar que este es el linderos divisorio de esta y la propiedad que ahora se deslinda; **ESTE:** en una extensión de once metros (11,00mts) con la calle Boyaca de la Urbanización el Rosal; y **OESTE:** en una extensión de once metros (11,04mts), con terrenos del parque. Para el año 1998 era de las siguientes características: Casa de dos plantas, en la planta superior 4 habitaciones, 1 baño, Planta Principal consta de entrada de estacionamiento para dos vehículos, jardín, 1 sala comedor, cocina, habitación de servicio de baño, área de lavado, un medio baño, área abierta, patio y jardín posterior; casa de construcción ladrillo de obra limpia, acabados jurídicos, piso de madera, techo de asbestos. Que este Tribunal actuando en el juicio por motivo de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** seguida por el ciudadano **RICARDO ALEXANDER SÁNCHEZ ALFONZO** venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. **V-10.173.171**, contra la Sociedad Mercantil **GRUPO DIMA, C.A.** domiciliada en la ciudad de Cuatrecasas, Estado Miranda, inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el 09 de septiembre de 1986, por auto de fecha 12 de mayo de 2022, publicado el diario repertorio forense número 7212, de fecha 17 de octubre de 1986, representada por el ciudadano **CARLOS MANUEL GÓMEZ** venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. **5.972.518**, suscitado en el asunto No. **AP11-V-FALLAS-2022-000471**, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente **EDICTO**, a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de **sesenta (60) días continuos** contados a partir de la **constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la cartelería de este Juzgado**, con el objeto que se hagan parte en el presente juicio en el estado en que se encuentre, mediante escrito que se presente en la **primera instancia 11.civil.caracas@gmail.com**, conforme a la Resolución No. 05-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia.

El presente **EDICTO** deberá ser publicado en los diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"VEA"**, por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, 232 y 692 del Código de Procedimiento Civil.

INDICE Y FIRMAS

INDICE Y FIRMAS

INDICE Y FIRMAS

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000471

La carga explosiva detonó al paso de una patrulla de la policía [2022 - 2030]

Ataque con motobomba en Colombia deja un muerto y trece heridos



La explosión ocasionó daños en varios locales comerciales

Seis uniformados resultaron lesionados en este nuevo hecho de violencia que atemoriza a los habitantes del departamento de Cauca cuando faltan pocos días para la juramentación de Gustavo Petro como nuevo presidente de esa nación

T/ Redacción CO-Telesur
F/ El Tiempo
Bogotá

Una persona fallecida y trece heridos fue el saldo de la explosión de una motocicleta bomba ocurrida la noche del domingo en el corregimiento El Bordo, municipio

Patía, en el departamento colombiano de Cauca.

En pleno centro de la ciudad fue abandonado el artefacto explosivo con el vehículo y fue activado cerca de las 23H30 hora local, cuando por el lugar transitaba una patrulla de la Policía. Entre los heridos, seis son uniformados, y un civil perdió la vida mientras era trasladado a un centro de salud.

Los lesionados están siendo atendidos en centros médicos de El Bordo, mientras que los más graves debieron ser trasladados a la ciudad de Popayán, informó el secretario de gobierno del Cauca, Luis Angulo.

Hasta el momento este ataque no ha sido atribuido a ningún grupo ilegal armado. En la región hay presencia de disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

La explosión ocasionó daños materiales en varios inmuebles, entre ellos un grupo de establecimientos comerciales ubicados en la céntrica zona.

Medios locales reseñan que el atentado atemorizó a los habitantes, la localidad amaneció militarizada, las calles permanecen acordonadas y numerosas familias se han confinado hasta que baje la tensión.

Reino Unido mantiene secuestrada la reserva aurífera del país

Tribunal Superior de Londres posterga para octubre decisión sobre el oro venezolano

T/ Redacción CO-Vea-El Universal
F/ Cortesía
Caracas

La jueza Sara Cockerill, del Tribunal Superior de Londres, decidirá en octubre, “ya después de verano”, el destino de las reservas pertenecientes al Banco Central de Venezuela (BCV), y por ende del país y del pueblo venezolano.

El Estado venezolano lucha desde 2019 por recuperar el acceso a las 32 toneladas



de oro, valoradas en más de 1.600 millones de dólares, que les fueron confiscadas

por un banco de Inglaterra, por artimañas del golpista Juan Guaidó y su banda.

Al culminar ayer el juicio iniciado el 13 de julio pasado, la jueza Cockerill dijo que “cuanto antes”, pero ya después del verano, el tribunal decidirá si es la junta del Banco Central de Venezuela (BCV) designada y legítima por el presidente de la República, Nicolás Maduro, o la del opositor Juan Guaidó la que tiene autoridad sobre las reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra.

El abogado del BCV, Richard Lissack, recordó a

la jueza Cockerill que este caso es de suma gravedad y tendrá repercusiones, ya que sienta un precedente en el derecho británico, y le solicitó “cautela” a la hora de pronunciarse y no dejarse llevar por las generalizaciones presuntamente esgrimidas por el abogado de Guaidó y su banda, sobre la situación política en Venezuela, reseña la agencia EFE.

A comienzos de este mes la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, declaró que el

Banco Central de Venezuela defendería su derecho sobre las reservas de oro secuestradas por el Banco de Inglaterra.

Donald Trump, en noviembre 2018 cuando presidía a Estados Unidos, comenzó a atacar el oro venezolano y ordenó sanciones para bloquear las operaciones de Venezuela con sus reservas en oro. De esta forma, en 2019 Inglaterra, de manera ilegal, afirmó que no devolvería las reservas de oro a Venezuela, que superan los mil millones de dólares, lo cual se convierte en un secuestro descarado de los activos de oro del país por parte de Gran Bretaña.

Coronavirus en el Mundo

Más de 567 millones de contagios en el mundo

A escala global se han registrado 567.888.595 personas contagiadas de Covid-19, según el portal *Worldometers*, que indica que de las personas contagiadas, 6.387.880 han fallecido y 539.025.600 han superado la enfermedad. Estados Unidos sigue encabezando el monitor internacional con 91.275.149 casos y 1.048.843 decesos. India ocupa el segundo lugar, con 43.767.534 contagios y 525.760 fallecidos. Sigue Brasil que registra 33.301.118 casos y 675.408 muertes por Covid-19.

Japón duplica casos semanales

Japón confirmó ayer 624.946 nuevos casos positivos al coronavirus en los últimos siete días, con lo cual duplicó los identificados durante el mismo lapso anterior. De acuerdo con el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar, el país llegó a más de 10,3 millones de personas infectadas desde el inicio de la pandemia. En cuanto a los decesos,

el acumulado nacional alcanzó los 31.615 con los 170 fallecimientos de los pasados siete días.

China registra 167 nuevas infecciones

La Comisión Nacional de Sanidad de China detectó 167 nuevos positivos del coronavirus, 117 de ellos por contagio local. También detectaron 431 casos asintomáticos, 393 por contagio local, aunque Pekín no los computa como casos confirmados a menos que manifiesten síntomas. El país, que aplica una severa política de “tolerancia cero” hacia el Covid-19 ha sufrido en los últimos meses una oleada de rebrotes atribuida a la variante ómicron que ha provocado cifras récord de contagios no vistas desde el inicio de la pandemia.

En Perú se disparan los casos en niños y jóvenes

La cifra de casos de Covid-19 en niños y adolescentes de Perú se disparó en más de un 70

por ciento en plena cuarta ola de contagios, alertó el Seguro Social de Salud, que detalló que en la segunda semana de julio se registraron alrededor de 4.850 nuevos contagios en los adolescentes de 12 y 17 años, lo que representa un incremento del 86,7 por ciento respecto a la semana previa, cuando se contabilizaron 2.598 casos en este grupo etario.

Bolivia identificó nuevas variantes de Covid-19

En medio del incremento de casos de Covid-19 en Bolivia (se elevó 62 por ciento), el país identificó los tipos Ba4 y Ba5, subvariantes de ómicron, informó el ministro de Salud, Jeyson Auza, quien destacó que en los últimos siete días se reportaron 23.926 nuevos casos, de esa cantidad 9.184 representan el incremento con relación a la semana precedente. El funcionario atribuye este aumento a las nuevas variantes Ba1 y Ba2 que circulan en todo el país y las Ba4 y Ba5 detectadas en varios departamentos.





18° Festival de Cine Venezolano

Carlos Azpurua Guerra*

“La historia del cine venezolano como movimiento, como colectividad persuadida de la necesidad de la acción articulada, nace realmente en Mérida”.

(Pablo Antillano

Primer Festival de Cine Mérida 1980)

Reencontrarnos en Mérida tiene un profundo significado histórico para nuestro cine. La puerta que se abrió en los años 60 del siglo XX con la creación del Departamento de Cine de la Universidad de Los Andes (ULA), que con sello propio se conecta y nutre al conjunto del cine venezolano y latinoamericano, con el desarrollo de relevantes obras y la generación de espacios para el encuentro y la reflexión -como la Primera Muestra de Cine Documental Latinoamericano de 1968 y el Encuentro de Cineastas de América Latina de 1977, con una visión integradora de Nuestramérica-, nos conduce por un camino rico en experiencias de un cine diverso que desemboca con todo su caudal creativo en la realización del Primer Festival Nacional de Cine de Mérida en 1980, sin duda un evento memorable, expresión de la energía y madurez de nuestra comunidad cinematográfica.

Desde entonces, el espíritu y la magia del Festival de Mérida, en su primera etapa de los años 80 del siglo pasado en su esfuerzo por consolidar al cine nacional, y en sus ediciones posteriores como Festival de Cine Venezolano, nos convoca al encuentro, siempre plural, siempre fraterno.

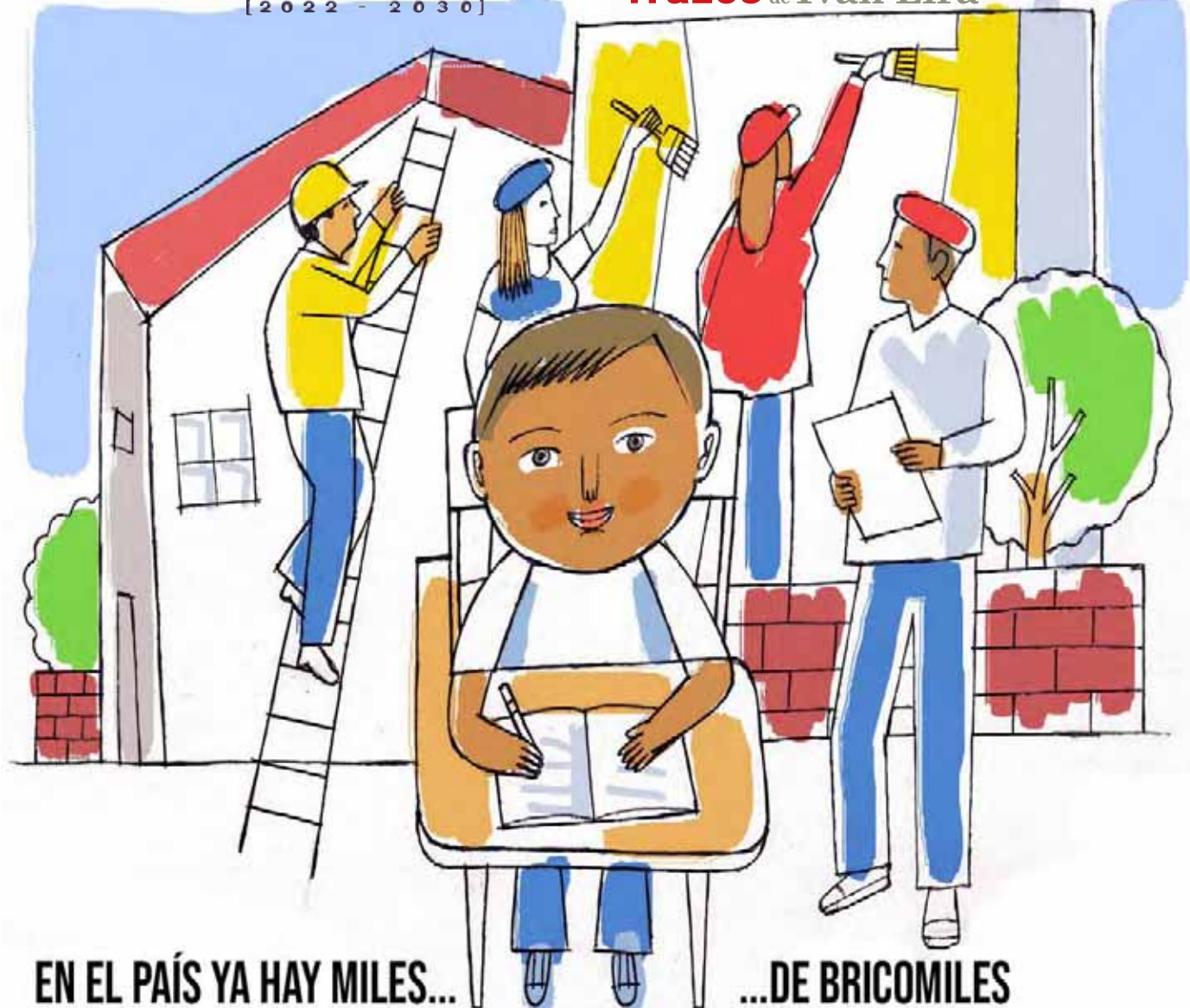
Sin embargo, en los últimos años, en que nuestro país debió transitar tramos sumamente difíciles, de conflictos políticos y problemas económicos unos, de pandemia y distanciamiento los más recientes, este encuentro se vio afectado. Por ello, la realización de esta nueva edición es muy especial, ya que nuevamente recuperamos el paso y retomamos el camino del reencuentro pleno, del reconocimiento mutuo, para compartir espacios que son de todas y todos, en un festival que proyecta la constancia de nuestro cine, que hoy asume nuevos retos y un compromiso creador con el país.

Para el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), creado por la Ley de Cinematografía Nacional, fruto de las luchas del cine venezolano, e institución que orgullosamente preside, el rescate y apoyo al Festival de Cine de Mérida es fundamental.

Hoy, Mérida vuelve a ser un espacio franco de encuentro, tanto para quienes hacemos cine, como para nuestro país y nuestra gente, que vuelve a tener en Mérida una extraordinaria ventana a las historias, fantasías y realidades que cuentan nuestras películas, que con voz e imagen propia expresan nuestra soberanía cultural.

* Presidente Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC) Desde Mérida / Edo. Mérida

Trazos de Iván Lira



Emprender para ganar

Usa tus manos y piernas

Kenny García Ortega

Escuché decir que las excusas son mentiras que nos decimos a nosotros mismos para no salirnos de la zona de confort, no enfrentar nuestros miedos o simplemente por temor al fracaso. A veces he conversado con emprendedores que tienen siempre la aseveración inmediata que explica el por qué no mejoran, las razones de su desdicha, lo mal que les va en su negocio, la adversidad que se traduce en bajas ventas, la competencia “injusta” que les quita los clientes, etc.

Alguien que se decida a emprender debe asumir con hidalguía ese rol de individuo que nunca se rinde y que lucha hasta vencer. Nuestro pensamiento, en la mayoría de los casos, tiende a ser fatalista y toma como referencia las cosas negativas o el peor desenlace. Siempre elegimos ver lo que nos falta, pero obviamos todas las cosas que tenemos y el lugar al cual hemos llegado. Vemos el vaso medio vacío, pero no percibimos el vaso medio lleno.

Emprender implica un cambio necesario de mentalidad.

Hay que acostumbrarse a la incertidumbre, sentirse cómodo con el desconocimiento de la respuesta a la pregunta “¿qué pasará mañana?”. Cada emprendedor es un guerrero que enfrenta la duda contra la perseverancia. Por momentos, el camino parece borrarse y se desconoce el rumbo correcto, pero lo importante es seguir caminando, paso a paso, continuar avanzando hacia la consecución de nuestro sueño.

Para iniciar un emprendimiento y dar el primer paso en el camino del éxito, a muchos le faltan cosas: recursos, dinero, máquinas, conocimiento, un local, etc. Como es de suponerse, encuentran la excusa perfecta para achantarse y decir “no he empezado porque me falta...”. Son los eternos resignados, convertidos en un barco sin vela que se mueve según le provoque a la corriente. Son aquellos que existen porque solamente respiran, no viven porque no accionan intencionalmente.

Aquellos que en alguna oportunidad asumen que tienen todas las de

perder, también pueden cambiar el enfoque y asumir que tienen todas las de ganar. ¿Acaso no podemos transformar al mundo con un producto o servicio excepcional? Todos los que han marcado pauta en la historia con invenciones, apostaron por la victoria, nunca se rindieron y perseveraron. Usaron todo lo que tenían a su alcance para llegar al éxito y cumplir sus sueños. No dieron excusas, dejaron de preocuparse y se ocuparon en lograr lo anhelado.

Hoy puede ser que te sientas estancado, o que el desánimo desplaze la voluntad para emprender un negocio, un proyecto, un sueño de vida fundamentado en una pasión. Mírate al espejo y reconoce al ser valiente que hay en ti. Ya tienes las herramientas más poderosas a tu alcance para lograr lo que quieras: tus manos y tus piernas. ¡Construye lo que anhelas, llega a dónde quieras!

@CyberRevol
Acarigua / Edo. Portuguesa

El filme ha recaudado 5,3 millones de dólares

El exorcismo de Dios es hasta ahora la película venezolana más taquillera en el exterior

Con más de un millón seiscientos mil espectadores en salas de Latinoamérica y cientos de miles en plataformas digitales, la película dirigida por Alejandro Hidalgo alcanzó un récord en la cinematografía nacional

T/ Prensa G.M.
F/ Archivo CO
Caracas

El exorcismo de Dios, del director Alejandro Hidalgo, es la película venezolana más taquillera en el mundo tras superar la marca de un millón seiscientos mil espectadores en cines de Latinoamérica, Estados

Unidos, Rusia y Singapur, según informó una nota de prensa.

El filme, estrenado el pasado 24 de febrero en salas de Venezuela, acumuló un total de 89.239 espectadores a nivel nacional, cifra que la convierte en la película venezolana más taquillera en circuitos nacionales, de los últimos cinco años.

Esta obra de terror marcó un hito en la historia de la distribución del cine nacional, al estrenarse masivamente en salas de cine a escala internacional. En Estados Unidos fue lanzada por el estudio Lionsgate (creadores de *Los juegos del hambre*) en cines selectos y plataformas digitales. En Brasil, alcanzó el primer lugar de taquilla durante sus dos primeras semanas y ocu-



La pieza se aseguró la distribución en unos 150 países

pó el puesto número tres en México.

Según los portales IMDB y Box Office Mojo, el filme ha logrado una recaudación bruta de más de 5,3 millones de dólares, mientras espera su estreno en numerosos países tras asegurar distribución en más de 150 territorios.

La polémica cinta tuvo su premiere en algunos de los festivales de cine fantástico más prestigiosos del mundo. Entre ellos la 54a edición del Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña Sitges y el Fantastic Fest de Austin, Texas, Estados Unidos.

El guionista, productor y director de las exitosas *La casa del fin de los tiempos* y *El exorcismo de Dios*, Alejandro Hidalgo, fue además galardonado como Mejor Director en la 42a edición del Festival Internacional de Cine Fantástico de Oporto, evento que ha galardonado a directores de la talla de Guillermo del Toro, Peter Jackson, David Cronenberg, Alejandro González Iñárritu y David Fincher, entre otros.

Para *El exorcismo de Dios*, Hidalgo logró reunir a un elenco internacional encabezado por la venezolana María Gabriela de Faría, el estadounidense

Will Beinbrink y el británico Joseph Marcell, en una coproducción entre Venezuela, Estados Unidos y México, junto al productor venezolano Joel Seidl y el apoyo de Karim Kabche y Antonio Abdo, por medio de su compañía Kabche Film Production.

En la cinta participan figuras destacadas de la producción nacional, tales como Adrián Geyer, Joe Torres y Carlos Malavé, y un equipo técnico encabezado por el director de fotografía Gerard Uzcátegui, el editor Dester Linares y los compositores Yoncarlos Medina y Élik Álvarez, entre otros.

Actualmente *El exorcismo de Dios* no solo programa sus próximos estrenos en diversos países del mundo, sino que continúa su recorrido por festivales como el del Cine Venezolano (FCV) que arrancó sus proyecciones el lunes 18 de julio.

La pieza tendrá solo dos presentaciones los días jueves 21 y viernes 22 de julio

El príncipe encantado perderá la cordura en el Celarg

T/ Prensa Escuela Juana Sujo
Redacción CO
Caracas

El príncipe encantado, del dramaturgo Gabriel Martínez, se presentará los días jueves 21 y viernes 22, a las 3:00 pm en Sala 1 la Fundación Celarg (Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos), en Caracas. El montaje, que forma parte de la celebración de los 72 años de fundación de la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo, es dirigido por Amílcar García y es el resultado del más reciente Curso de Actuación para Niños y Adolescentes preparado por la institución educativa.

El elenco está conformado por los niños y adolescentes Mauricio Rivero, Cosette González, Samyra Elías, Naroa Rivero y Camila Laurent, acompañados por Aarón García y los estudiantes



La presentación forma parte del aniversario número 72 de la escuela Juana Sujo

de la Carrera Profesional de Actuación, Gilmer Galviz, Hareadna Acosta, Diego González y Manzursinha Hernández. También interviene el actor y docente José Manuel García.

El príncipe encantado narra la historia del soldado Maloso, que traiciona a su Rey; este villano recurre a la hechicería y manda a realizar un

maleficio al Príncipe y su hermana la Princesa, quienes junto al soldado fiel Concordio, salen en busca de ayuda para que los hermanos recobren la cordura, pero Maloso tiene todo calculado y en complicidad con las Brujas convierten al Príncipe en oso, así el terrible Maloso tiene el camino libre para derribar al Rey y quedarse con el trono. Un

pequeño amigo el Duende y Concordio hacen todo lo posible por rescatar a los príncipes, entre artimañas y magia de otra pequeña amiga el Hada quien los acompaña en esta increíble aventura.

En esta obra, que se realiza con el apoyo del IAEM (Instituto de Artes Escénicas y Musicales) y el Celarg, tiene la asistencia de dirección, entrenamiento en el área de canto y diseño gráfico de Kevin Quintero, las coreografías fueron creadas por Aarón García, asesoría corporal de José Manuel García, diseño de iluminación Amílcar García, sonido Wanda Villasmil y la producción general de la Escuela Superior de Artes Escénicas Juana Sujo.

Con dos únicas presentaciones, el estreno será el jueves 21 y la segunda función el viernes 22 de julio, en la Sala 1 del Celarg, ambas funciones a las 3 de la tarde.

<p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p>	<p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p>
<p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano AGENTE I DAVID ENRIQUE DIAZ ROMERO, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.054.146; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1215 de fecha 20 de Mayo de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes".</p> <p>Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano AGENTE III IBRHAMNY JOEL BORGES RODRIGUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.780.614; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1216 de fecha 18 de Mayo de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. de los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>

La venezolana se convirtió en la primera atleta en obtener tres títulos mundiales consecutivos

Yulimar es triple coronada

Con un salto de 15,47 metros, la atleta criolla se alzó con el triunfo en triple salto y se convirtió en la primera mujer en obtener tres medallas de oro, en su especialidad, de forma consecutiva en competencias al aire libre

T/Redacción CO
F/Corfesia
Caracas

La atleta venezolana Yulimar Rojas reeditó su título de campeona mundial de salto triple con una marca de 15,47 metros, logrado en su quinto intento en el Campeonato Mundial de Atletismo que se celebra en Eugene, Oregón, Estados Unidos. Yulimar a su vez se convierte en la primer mujer en la historia en ganar tres títulos mundiales consecutivos.

La medalla de oro es la sexta que obtiene en competencias mundiales.

“Nadie salta 15,40”, afirmaron en el *Correo del Orinoco* cuando Yulimar Rojas



pegó tres brinco con sus largas piernas y sus botines deportivos cayeron en la arena de la fosa, más allá de los 15 metros, exactamente 15,47, marca que logró apenas en el segundo intento, y que le garantizaba la medalla de oro de su especialidad.

Mientras el resto de las competidoras se disputaban el segundo y el tercer puesto, la venezolana se exigía para romper la barrera de los 16 metros y, además, convertirse en la primera mujer en la historia, en salto triple, en ganar tres títulos

mundiales consecutivos al aire libre. En el tercer intento se puso en 15,24; su rostro mostraba un cierto desencanto, aunque su más cercana competidora, una jamaicana, no superaba los 15 metros. Al final la jamaicana se quedó con la medalla de plata y la estadounidense se llevó la de bronce.

Los saltos cuarto y quinto de Yulimar fueron nulos. En su último intento, agitando los brazos como de costumbre, instó al público a que le diera ánimo. Intentaba llegar a la aspirada marca de los 16 metros, distancia jamás saltada en la historia por alguna atleta.

En el argot hípico y en cualquier disciplina deportiva, tres palabras la describen perfectamente: fuera de lote. Y lo demostró Yulimar Rojas en la final del salto triple del Mundial de Atletismo.

Se debe recordar que la compatriota clasificó para la final el pasado sábado con un registro de 14,73, muy lejos de los quince y pico que siempre logra en diversas justas. Sin embargo, fue el mejor de las preliminares entre las 28 rivales.

Esto fue un anuncio de lo que aconteció con viento en contra incluido, en varios momentos. También cumplió lo que había dicho el fin de semana: “Ahora toca centrarnos en nuestra salsa, en nuestro sabor para ganar la final”. Y ganó sin perder el paso.

Para la campaña 2022-2023 de la LVBP

Leones del Caracas ya tiene listo su “staff” técnico

T/ Prensa Leones
Caracas

Ya Leones del Caracas tiene listo el cuerpo técnico que acompañará al mánager José Alguacil en la temporada 2022-2023 de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP).

El staff de coaches se terminó de armar con la inclusión del exlanzador Lino Urdaneta, quien ya tiene experiencia como instructor en la manada capitalina. Urdaneta, quien fue manager de Guerreros del Caribe en la última temporada de la Liga Mayor de Beisbol Profesional, será el nuevo coach de bullpen del Caracas.

Urdaneta fungió como coach de pitcheo del equipo en las temporadas 2019-2020 y 2020-2021, por lo que conoce bastante bien a la mayoría de los lanzadores caraquistas. Durante su carrera como pelotero activo defendió el

uniforme de Leones en seis temporadas entre 1998 y 2003.

Poco después de la campaña 2021-2022, en la que el Caracas avanzó al round robin con el tercer mejor récord de la liga en la ronda regular, José Alguacil fue reafirmado como el manager del club para la zafra 2022-2023, al igual que Lipso Nava como coach de banca y Wilson Álvarez como instructor de lanzadores.

Urdaneta es la única novedad en el cuerpo técnico de Alguacil, pues los demás coaches repiten en sus puestos. Así quedó el cuerpo técnico de los melenudos para la próxima campaña de la LVBP: José Alguacil como manager; coach de banca, Lipso Nava; pitcheo, Wilson Álvarez; bateo, Ramón Castro; primera base, Juan Muñoz; tercera base, Oscar “Cachi” Salazar; bullpen, Lino Urdaneta; catcher de bullpen, Kevin Nieves; scouts, Juan “Chivo” Indriago y Jonathan Arráiz; asistente del cuerpo técnico, Ligmer Morales.

Torneo de judo en Croacia

Anriquelis Barrios logró plata en Grand Slam de Zagreb

T/ Redacción CO-Líder
Caracas

La judoca Anriquelis Barrios se colgó la medalla de plata en el Grand Slam de Zagreb, Croacia. Barrios no pudo presentarse en el combate final ante la canadiense Catherine Beauchemin, por algunas dolencias físicas.

La semana pasada se colgó un bronce en la parada de Budapest. Allí enfatizó que “lo más importante era poder sumar en medio de su recuperación”.

Barrios ya había asegurado terminar entre las mejores al vencer a Isanto (Italia), Ariana Sánchez (República Dominicana) y Cristina Cabana (España).

La judoca quedó muy cerca del bronce en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, continúa trabajando duro rumbo a París 2024, reseñó el portal Líder.

Anriquelis, quien justamente fue baja por lesión en los Bolivarianos de Valledupar, Colombia 2022, continúa trabajando duro rumbo a París 2024: “Esto apenas empieza”.

Copa América de fútbol femenino

Venezuela se la juega todo ante Argentina

T/ Redacción CO-Líder
Caracas

La Vinotinto femenina de fútbol cayó por goleada (0 a 4) ante un Brasil que demostró, una vez más, estar por encima del resto de selecciones en la Copa América 2022. El

partido se disputó en Armenia, Colombia.

Según reporte de *Líder*, desde los primeros compases del partido, la canarinha arrinconó a Venezuela contra su arco, aunque sin generar mayor peligro. Sin la necesidad de emplearse a fondo, Brasil abrió el

marcador al minuto 22 por intermedio de Beatriz Zaneratto, quien marcó de cabeza tras un centro de la lateral izquierda Tamires.

Ya en la segunda parte, la verdeamarela le colocó el pie al acelerador para, además de llevarse de forma contundente los

tres puntos, clasificar invicta y sin recibir gol a la semifinal de la cita continental. Ary Borges (51) en un contragolpe mortal y Debinha por partida doble (58 y 65) completaron la goleada brasileña.

Pese a sumar seis puntos en la Copa América tras vencer a Uruguay y Perú, la Vinotinto Femenina no desplegó, hasta ahora, su mejor fútbol. Después de perder el invicto ante Brasil, las dirigidas por la italiana

Pamela Conti enfrentarán en un partido que será un final a Argentina.

Venezuela y las suerñas tienen la misma cantidad de unidades (6) en el Grupo B, pero el gol average favorece a las chicas albicelestes. Por tal motivo, las esperanzas de “las chamas” de llegar a la siguiente fase pasan por lograr la victoria ante las “gauchas” este jueves desde las ocho de la noche

SI TE CUIDAS...

**...ME
CUIDAS**

¡CUÍDATE!

